

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INVERSIONES 2019

En la Ciudad de México, el 27 de junio de 2019 siendo las 16:33 horas, se reunieron en la Sala de Capacitación ubicada en la Planta Baja de las oficinas del Fideicomiso de Fomento Minero, para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Inversiones los siguientes Servidores Públicos del FIFOMI: Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea, Director de Crédito, Finanzas y Administración; C.P. Martha Graciela Camargo Nava, Subdirectora de Finanzas y Administración; C.P. Alfonso del Carmen López López, Gerente de Tesorería; Lic. Hugo Alberto López Cortes, Gerente de Recursos Humanos; Lic. Alfonso Salinas Ruiz, Director de Operación y Apoyo Técnico; Lic. Carolina Quezada Castro, Gerente de Cartera; Mtra. María Adriana Marín Colmenares, Subdirectora Jurídica; Dr. Jaime Valencia Rodríguez, Analista Especializado de Administración de Riesgos; Lic. Felipe Cruz Mena, Titular del Área de Responsabilidades; L.C.P. Miguel Angel Zaragoza Cuervo, Auditor Senior; Lic. Norma Celina Pérez Talonia, Analista Especializada de la Dirección de Operación y Apoyo Técnico, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

- Segunda Sesión Ordinaria de 2019 (22/02/2019). – firmada.
- Cuarta Sesión Ordinaria de 2019 (22/04/2019). – firmada.
- Quinta Sesión Ordinaria de 2019 (29/05/2019). – firmada.

III.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

IV.- INDICADORES

- 1.- De Mercado
- 2.- De Metales

V.- LÍNEAS DE FONDEO

- 1.- NAFIN, S.N.C.
- 2.- BBVA Bancomer, S.A.

VI.- FLUJO DE EFECTIVO

- 1.- Mayo 2019. - Ejercido.
- 2.- Junio 2019. - Ejercido proyectado.
- 3.- Julio 2019. - Proyectado.

VII.- COTIZACIONES DE TASAS DE INTERÉS, CON LAS QUE OPERÓ LA TESORERÍA DEL FIFOMI (del 23 de mayo al 21 de junio 2019)

VIII.- ESTADO DE POSICIÓN DE INVERSIONES AL 31 DE MAYO Y AL 21 DE JUNIO DE 2019:

- 1.- Posición de Tesorería.
- 2.- Monto de Programas de Garantías.
- 3.- Monto del Fondo de Ahorro y Plan de Pensiones.

IX- ASUNTOS GENERALES.

- 1. Análisis del margen financiero del mes de mayo de 2019
- 2.- Línea de fondeo HSBC
- 3.- Dividendos Baja Bulk Carriers

X- SOLICITUDES DE ACUERDO.

DESAHOGO DE LA SESIÓN:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se verificó la asistencia de los miembros del Comité y habiendo quórum se inició con la aprobación del Orden del Día.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:

Las actas de la Segunda, Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria de 2019 están firmadas, por lo que se solicita la dispensa de su lectura.

III.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

ACUERDO		
No de Acuerdo	Texto	Estatus
C.I.S.O. 5-19 No.1 del 29 de mayo de 2019.	<p>Se autoriza a la Tesorería del Fideicomiso de Fomento Minero a continuar con la política de invertir los recursos de la entidad en Instituciones Financieras de la siguiente manera:</p> <p>a). - En Instituciones de Banca de Desarrollo por un monto máximo de 200.0 millones de pesos (mdp), por institución.</p> <p>b). - En Instituciones de Banca Múltiple con calificación AAA por un monto máximo de 100.0 mdp, por institución.</p> <p>c). - En las Instituciones de Banca Múltiple que se indican a continuación: Invex y Monex, así como la operadora de Sociedades de inversión Compass Group. hasta por un monto máximo de 50.0 mdp, por institución.</p> <p>Dichas inversiones deberán realizarse a plazos adecuados y podrán ser con vencimiento al siguiente día hábil, a efecto de optimizar la rentabilidad de los recursos, considerando los requerimientos de liquidez del Fideicomiso de Fomento Minero.</p>	Cumplido

IV.- INDICADORES DE MERCADO

Se presentó el comportamiento de los indicadores de mercado al 31 de mayo de 2019, el tipo de cambio se encontraba en 19.6426 pesos por dólar; la tasa de CETES a 28 días a 8.05%; la tasa de CETES a 91 días al 8.25 %; la TIIE a 28 días al 8.51%; la inflación al cierre de mayo en 4.28%; el fondeo gubernamental en 8.33%; el fondeo bancario en 8.40%; la onza de oro en 1,306.10 dólares; la onza de plata en 14.56 dólares; la tasa Libor mensual en 2.39%; la tasa prime en 5.50%; la tasa de interés objetivo en 8.25%; el centenario en 1,674.93 dólares y el barril de petróleo en 64.49 dólares.

Se mostró el comparativo de los indicadores de mercado del 31 de mayo de 2018 vs el 31 de mayo de 2019, donde se aprecia una variación a la alza, sin embargo, el T.C. y la onza de plata tuvieron un descenso.

Se presentaron los indicadores de metales haciendo el comparativo del 31 de diciembre de 2018 vs el 31 de mayo de 2019, donde se observa que tuvieron rendimientos positivos en forma anualizada, excepto la onza de plata y el plomo que su rendimiento fue negativo. Se mostraron las gráficas para ver el comportamiento de dichos metales.

V.- LÍNEAS DE FONDEO

1.- NAFIN 700 (mdp)

Intermediarios Financieros 250 mdp

Se informó, que al cierre del mes de mayo y al 27 de junio de 2019 no se adeuda a NAFIN, S.N.C. en la línea de Intermediarios Financieros.

Cadenas Productivas 450 mdp

Al 31 de mayo de 2019 se han descontado recursos a través de la línea de crédito por la cantidad total de \$4,031.62 mdp y se han pagado \$3,648.85 mdp quedando un saldo por pagar de \$382.77 mdp.

Se informo que al 21 de junio de 2019 se adeuda a NAFIN la cantidad de \$403.03 mdp en la línea de cadenas productivas.

En la sesión pasada, la Lic. Carolina Quezada Castro manifestó, que el importe de la cartera del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) al cierre de mayo 2019 es diferente al importe de la deuda que presenta Nacional Financiera, S.N.C (NAFIN) en su portal de Cadenas Productivas.

El C.P. Alfonso del Carmen López López comentó, que el saldo de la deuda al mes de mayo de 2019 que NAFIN muestra en su portal de Cadenas Productivas es correcto ya que es el importe que el FIFOMI adeuda por las disposiciones realizadas a través de la línea de Factoraje de NAFIN; aclarando que el saldo que menciona la Lic. Quezada corresponde a la cartera que el FIFOMI cobra por los créditos otorgados.

2.- BBVA Bancomer, S.A. 400 mdp

Al cierre del mes de mayo y al 21 de junio de 2019 no se adeuda a BBVA Bancomer, S. A.

VI.- Flujo de efectivo

1. Mayo 2019. - Ejercido.
2. Junio 2019. - Ejercido proyectado.
3. Julio 2019. - Proyectado

Se presentó el flujo de efectivo de los meses de mayo, junio y julio de 2019 en millones de pesos (mdp) con los siguientes comentarios:

1. Mayo de 2019 ejercido. - Se inició con un saldo de 196.52 mdp, se recibió cobranza por 494.10 mdp, se colocó crédito por la cantidad de 495.02 mdp, se obtuvo un financiamiento de Nafin Cadenas Productivas por 107.29 mdp, otros ingresos por 5.17 mdp, se pagó deuda por la cantidad de 141.18 mdp a Nafin Cadenas Productivas; se devolvieron recursos por pago en exceso de 2.12 mdp al acreditado Héctor Alfonso Fernández Vega, se pagaron gastos de operación por 18.93 mdp, generando un otorgamiento positivo de 0.91 mdp, quedando una posición de 145.83 mdp.

2. Junio 2019 Ejercido y Proyectado. - Se inició con un saldo de 145.83 mdp, se pretende recibir 406.63 mdp por concepto de cobranza, colocar crédito por la cantidad de 489.23 mdp, estimando obtener un financiamiento de 147.25 mdp de NAFIN Cadenas Productivas, otros ingresos por 1.49 mdp, se recibió de Baja Bulk Carriers la cantidad de 68.54 mdp equivalente a 3.60 millones de dólares americanos, al tipo de cambio de 19.0410 pesos correspondiente a los dividendos del ejercicio 2018, estimando pagar deuda por la cantidad de 110.72 mdp de NAFIN cadenas productivas, se estima gastos de operación por 18.16 mdp, se pretende generar un otorgamiento de crédito positivo de 82.60 mdp, quedando una posición proyectada en la Tesorería de 151.63 mdp.
3. Julio 2019 proyectado. - Se inicia con un saldo proyectado de 151.63 mdp, se estima recibir por concepto de cobranza la cantidad de 321.16 mdp, una proyección de colocación por la cantidad de 563.89 mdp, se estima solicitar un financiamiento de 228.15 mdp integrado por 128.15 mdp de NAFIN Cadenas Productivas y 100.00 mdp de BANCOMER, proyectando pagar deuda por la cantidad de 112.35 mdp de NAFIN Cadenas Productivas, un llamado de capital del Fondo de Fondos por 1.00 mdp, estimando pagar gastos de operación por 14.78 mdp, generando un otorgamiento positivo de 242.72 mdp, quedando una posición proyectada en la Tesorería de 8.93 mdp.

VII- COTIZACIONES DE TASAS DE INTERÉS, CON LAS QUE OPERÓ LA TESORERÍA DEL FIFOMI

Se presentó el comportamiento de las cotizaciones de reporte gubernamental a plazo de 1, 3, 7, 14, 21 y 28 días, proporcionadas por las Instituciones Financieras del 23 de mayo al 21 de junio de 2019 las cuales sirvieron de referencia para la inversión de los remanentes de efectivo de la Tesorería.

VIII.- ESTADO DE POSICIÓN DE INVERSIONES AL 31 DE MAYO Y AL 21 DE JUNIO DE 2019.

- 1.- Posición de Tesorería.
- 2.- Monto de Programas de Garantía.
- 3.- Monto del Fondo de Ahorro y Plan de Pensiones.

Las disponibilidades de la Tesorería se invirtieron de acuerdo a la política autorizada, presentándose los estados de posición de inversiones del 31 de mayo y del 21 de junio de 2019.

Al 31 de mayo de 2019: la Banca de Desarrollo, Banca Múltiple y Chequeras por un total de 145.83 mdp así como 236.49 mdp de los programas de garantías, dando una disponibilidad total de 382.32 mdp.

Al 21 de junio de 2019: Banca de Desarrollo, Banca Múltiple y Chequeras por un total de 224.29 mdp así como 237.62 mdp de los programas de garantías, dando una disponibilidad total de 461.91 mdp.

Se informó que el saldo del Fondo de Ahorro al 31 de mayo de 2019 fue de 8.60 mdp el cual fue invertido a un plazo de 3 días a una tasa del 8.30%. Se comentó que este saldo incluye la aportación de la 2da quincena de abril y 1ra quincena de mayo de 2019.

Al 21 de junio de 2019 el saldo del Fondo de Ahorro fue de 9.60 mdp que se invirtieron a 3 días a una tasa del 8.25%, se hizo la precisión que el saldo incluye la aportación de la 2da quincena de mayo y 1ra quincena de junio de 2019.

Se informó que el saldo de los planes de pensiones al 31 de mayo de 2019 fue por un importe total de 83.02 mdp los cuales se integran por 47.34 mdp del Plan de Beneficio Definido, 34.57 mdp del Plan de Contribución Definida y 1.11 mdp del Plan de Prima de Antigüedad.

Se aclaró que los saldos que se presentan son mensuales de acuerdo a los estados de cuenta. El saldo del Plan de Contribución Definida para el personal de mandos medios y superiores incluye la aportación hasta el mes de abril de 2019. El saldo del Plan de Beneficio Definido para nivel operativo y el Plan de Prima de Antigüedad incluyen aportaciones hasta el mes de diciembre de 2018.

IX.- ASUNTOS GENERALES

1.- Análisis del margen financiero del mes de mayo de 2019

Se presentó el análisis de los intereses que gana la Tesorería por invertir los recursos del FIFOMI, en papel gubernamental de acuerdo con los lineamientos para las Entidades Paraestatales:

En el mes de mayo de 2019 se obtuvo un rendimiento del 8.28 % con un saldo contable al cierre de mes de 176.90 mdp. En relación con la tasa de captación quedó en promedio en 9.05%.

2.- Línea de fondeo HSBC.

El 24 de abril de 2019, el ejecutivo del Banco HSBC mediante llamada telefónica informó que la línea de crédito ofrecida por su Institución fue autorizada por \$100,000,000 a una tasa TIIE (28 días) más 75 puntos base. Su departamento legal está elaborando el contrato, a la fecha de este comité continuamos en espera de la versión final del contrato.

3.- Dividendos Baja Bulk Carriers

El 14 de junio 2019 se recibió en la cuenta de BBVA Bancomer a nombre del FIFOMI el importe de 68'547,600.00 pesos equivalente a 3'600,000.00 dólares americanos, al tipo de cambio de 19.0410 correspondiente al pago de dividendos del ejercicio 2018 de Baja Bulk Carriers, S. A..

X.- SOLICITUDES DE ACUERDO

Al 21 de junio de 2019, se tiene en la Tesorería una disponibilidad de \$224,292,942.29 y \$237,625,698.26 de los programas de garantías dando una disponibilidad total de \$461,918,640.55 que están invertidas en reporto a 3,6 y 7 días. Al respecto, se adoptó el acuerdo siguiente:

<p>C.I.S.O. 6-19 No.1 del 27 de junio de 2019.</p>	<p>Se autoriza a la Tesorería del Fideicomiso de Fomento Minero a continuar con la política de invertir los recursos de la entidad en Instituciones Financieras de la siguiente manera:</p> <p>a). - En Instituciones de Banca de Desarrollo por un monto máximo de 200.0 millones de pesos (mdp), por institución.</p> <p>b). - En Instituciones de Banca Múltiple con calificación AAA por un monto máximo de 100.0 mdp, por institución.</p> <p>c). - En las Instituciones de Banca Múltiple que se indican a continuación: Invex y Monex, así como la operadora de Sociedades de inversión Compass Group.hasta por un monto máximo de 50.0 mdp, por institución.</p> <p>Dichas inversiones deberán realizarse a plazos adecuados y podrán ser con vencimiento al siguiente día hábil, a efecto de optimizar la rentabilidad de los recursos, considerando los requerimientos de liquidez del Fideicomiso de Fomento Minero.</p>
--	---


Sin otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión el mismo día de su inicio siendo las 18:00 horas, procediendo a levantar la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros asistentes a la misma.

Participantes	Firmas
Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea. Director de Crédito Finanzas y Administración. Presidente.	
C.P. Martha Graciela Camargo Nava Subdirectora de Finanzas y Administración. Secretario Técnico.	
C.P. Alfonso del Carmen López López Gerente de Tesorería. Secretario Ejecutivo.	
Lic. Hugo Alberto López Cortes Gerente de Recursos Humanos Vocal	
Lic. Alfonso Salinas Ruiz Director de Operación y Apoyo Técnico. Vocal.	
Lic. Carolina Quezada Castro Gerente de Cartera. Vocal Suplente.	
Mtra. María Adriana Marín Colmenares Subdirectora Jurídica Vocal	
Dr. Jaime Valencia Rodríguez. Analista Especializado de Administración de Riesgos. Vocal Suplente.	
Lic. Felipe Cruz Mena Titular del Área de Responsabilidades Asesor en materia Normativa Suplente	Nota a la vuelta
L.C.P. Miguel Angel Zaragoza Cuervo Auditor Senior. Invitado.	
Lic. Norma Celina Pérez Talonia Analista Especializa de la Dirección de Operación y Apoyo Técnico Invitada	


La presente acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Inversiones celebrada el 27 de junio de 2019, no cuenta con la firma del Lic. Felipe Cruz Mena, en su carácter de suplente del Órgano Interno de Control, con motivo de su enfermedad y posterior fallecimiento. Su presencia en dicha Sesión quedó registrada en la lista de asistencia correspondiente.

Lo anterior, se hace constar como caso de fuerza mayor y del cual los miembros del Comité, así como el asesor del Órgano Interno de Control, tienen conocimiento.

Atentamente



Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea
Presidente Suplente
Director de Crédito, Finanzas y Administración



C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Secretario Técnico
Subdirectora de Finanzas y Administración.